

DOCUMENTO EN VERSION PÚBLICA

De conformidad a los
Artículos:
24 y 30 de la LAIP.
Se han eliminado los datos
personales



FONDO DE PROTECCIÓN DE LISTADOS Y DISCAPACITADOS A CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO

		ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS		ORDCOM-01
FECHA		FUENTE DE FINANCIAMIENTO NU	NUMERO DE ORDEN	
10/11/2021		Prestaciones a Beneficiarios	1543	
NOMBRE DEL SUMINISTRAN	TE:	APAMO, S.A. DE C.V.		
NIT DEL SUMIN	IISTRANTE:			
DIRECCION SUMINISTRAN	TE:			
Atentamente so	licito proporcion	ar a FOPROLYD los bienes o servicios que a continuación se detallan:		
CANT.	U. MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO U.	TOTAL
3000.00	Unidad	LIBRE GESTIÓN Nº 119/2021 DENOMINADA "SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICOS PARA PERSONAS BENEFICIARIAS DE FOPROLYD", SEGÜN DETALLE SIGUIENTE: ÎTEM 6: SONDA NELATON DE LÁTEX DE DIFERENTES MEDIDAS. EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL DESCARTABLE. 3000 (1,000 14FR) (1,000 16FR) (1,000 18FR). MARCA DYNAREX. PAÍS DE ORIGEN CHINA. FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR DE 2 AÑOS A SU RECEPCIÓN EN EL ALMACÉN. NO APLICA GARANTÍA.	\$0.75	\$2,250.00
TOTAL:				\$2,250.00
TOTAL EN LE	TRAS: DOS	IIL DOSCIENTOS CINCUENTA 00/100 DOLARES		
FORMA DE PAG	GO: Crédito a 30	días		
PLAZO DE CON	ITRATO: 15 día	s hábiles después de recibir orden de compra.		
		N PARTE DE LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES: A) TÉRMINOS DE REFERENCIA; B) LA OFE ; D) GARANTÍA Y E) OTROS DOCUMENTOS QUE EMANEN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.	RTA ECONÓM	ICA; C) LA
orden de compradjudicado, cuya presentada con deficiencias, cor en el plazo estal la presentación o vencimiento del garantía estricta Superintendenci	a: UNA GARAN' a vigencia será : nota de remisión ntradicciones o i olecido de tres c de la Garantía d plazo para pres mente: Cheque a del Sistema F	adjudicatario deberá de rendir a satisfacción de FOPROLYO dentro del plazo de ocho días hábiles, positifa DE CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA, por un monto equivalente al DIEZ POR CIENTO a partir de la emisión de la orden de compra hasta el 31 de diciembre de 2021 más 60 días adicionales, a firmada y sellada, en la UACI de FOPROLYD. La referida garantía será analizada, para confirmar que inconsistencias en la misma; en caso de detectarse éstas, FOPROLYD podrá requerir al ofertante que si lías hábiles, contados a partir del día siguiente de la fecha de recepción de la notificación enviada por Fe e Cumplimiento de Orden de Compra, siempre que los suministros sean recepcionados en una "sola er entar la referida Garantía; lo cual deberá hacerse del conocimiento a la UACI, por medio de nota. NOTA Certificado, Garantía emitida por Institución Bancaria, Compañía Aseguradora o Afianzadora, debidame inanciero de El Salvador; 2) Si al vencimiento de esta existiré montos pendientes de ejecutar en la orde tía en proporcionar al monto pendiente por el tiempo que los administradores lo requieran.	O (10%) del mo La garantía del no existan falta ubsane dichas OPROLYD. Se ntrega" y antes \(\)\(\)\(\)\(\)\(\)\(\)\(\)\(\)\(\)\(\	nto total berá de ser as, situaciones, podrá omitir del án como por la
1GO A CUENT	A			
LUGAR DE ENT	REGA:	FOPROLYD		
		FONDS DE Y STEECEN DE LISTADOS YOSCAPACITANOS AC CHISECURO DEL CONFLICTOARMADO NOMBRE, FIRMA Y SELLO DE R	RECIBIDO	
Datos:del Administrador de la Orden de Compra:				

Edificio FOPROLYD, entre 2º y 4º Av. Norte y Alameda Juan Pablo II, Nº 428, San Salvador, El Salvador, C.A. Correo Electiónico : comunicaciones@fondolisiaclos.gob.sv

Teléfono: (503) 2133-6200

www.fondolisiados.gob.sv

Teléfono:

2133-6200

Nombre:

Fax:

2133-6233



Email:



FONDO DE PROTECCIÓN DE LISIADOS Y DISCAPACITADOS A CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO

San Salvador, 10 de noviembre de 2021.

Nº DE OFICIO

1 65 3- 202 1

Señores APAMO, S.A. DE C.V. Presente

Estimados señores:

En seguimiento a la adjudicación del proceso de compra por Libre Gestión N° 119/2021 denominado "SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICOS PARA PERSONAS BENEFICIARIAS DE FOPROLYD" y en virtud de haber sido entregada la Orden de Compra de Bienes y Servicios No. 1543; en ese sentido se requiere remitan a esta Unidad, A MÁS TARDAR DENTRO DEL PLAZO DE OCHO DÍAS HÁBILES, posteriores a la recepción de la orden de compra UNA GARANTÍ.A DE CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA, por un monto equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del monto total adjudicado, cuya vigencia será a partir de la emisión de la orden de compra hasta el 31 de diciembre de 2021 más 60 días adicionales. La garantía deberá de ser presentada con nota de remisión firmada y sellada, en la UACI de FOPROLYD.

Se podrá omitir la presentación de la Garantía de Cumplimiento de Orden de Compra, siempre que los suministros sean recepcionados en una "sola entrega" y antes del vencimiento del plazo para presentar la referida Garantía; lo cual deberá hacerse del conocimiento a la UACI, por medio de nota firmada y sellada.

Se aceptarán como garantía estrictamente: Cheque Certificado, Garantía emitida por Institución Bancaria, Compañía Aseguradora o Afianzadora, debidamente autorizada por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.

Atentamente,

FOPROLYD
FONDO DE PROTECCIÓN DE LISTADOS Y DISCAPACITADOS
A CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO

UACI

JEFATURA

Jefe de Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional

12/11/21

15 H

Apallo Apallo S.A. de C.V.

Edificio FOPROLYD, entre 2º y 4º Av. Norte y Alameda Juan Pablo II, № 428, San Salvador, El Salvador, C.A. Correo Electrónico:comunicaciones@fondolisiados.gob.sv

Teléfono (503) 2133-6200 www.fondolisiados.gob.sv